



FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
RADICADO 2020-00303-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez. Pasa para proveer.
Bucaramanga, 26 de enero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto de fecha 9 de noviembre de 2020, se ordena oficiar al LABORATORIO DE GENETICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS, solicitándole asigne turno para la toma de la prueba genética de ADN e informe los costos de la misma, así como el trámite a seguir para su cancelación y práctica.

Finalmente, se reconocerá personería al Dr. CAMPO ELIAS TIRADO AMADO, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 134818 del C. s de la J vigente, conforme consulta efectuada en la fecha en el Registro Nacional de Abogados a través de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, como apoderado designado por la parte demandada en los términos y para los efectos del poder conferido.

Finalmente, se le recuerda apoderado aquí reconocido, que debe dar cumplimiento a la obligación señalada en el artículo 3 del Decreto 806 de 2020, respecto de enviar a través de los canales digitales a todos los demás sujetos procesales, un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Hoy 27 de enero de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 011 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS